

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 24 de Diciembre de 1881.

NUMERO 1,152

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

La suscripcion se hará por trimestre, su precio será el de tres pesos que se pagarán adelantados.—El número suelto vale cinco centavos.

No se insertará pieza alguna si no viene acompañada con su valor.

### CALENDARIO.

Este día sale el sol a las 6 horas y 17 minutos de la mañana y se pone a las 5 horas y 41 minutos de la tarde. Se pone la luna a las 9 horas y 30 minutos de la noche.

SÁBADO 24.—Vigilia.—Ayuno con abstinencia.—Santa Erminia, virgen; san Gregorio, presbítero y mártir; san Luciano, y compañeros mártires; san Delfín; santa Tarsila.—Del Antiguo Testamento: Adán y Eva.

### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

Secretaría de Hacienda.

Aviso.

Secretaría de Gracia y Justicia.

Avisos.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo

#### Administracion Judicial.

Miñutas de la Suprema. Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

#### Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

#### Revista Exterior.

Lo que deja la guerra.—Una imprenta a bordo.—Hechos diversos.

#### Sección Científica e Industrial.

Observaciones meteorológicas.

#### Sección de Avisos.

Anuncios.

#### Folleto.

Documentos para la historia de Centro-América.

### SECCION OFICIAL.

#### SECRETARIA DE HACIENDA.

En la Receptoría de esta Capital está de venta el folleto conteniendo la Ley sobre Registro del Estado Civil, su Reglamento y Formulario. Su precio, 50 cts. el ejemplar.

San José, diciembre 22 de 1881.

#### SECRETARIA DE GRACIA Y JUSTICIA.

Palacio Nacional.  
San José, 21 de diciembre de 1881.

Los empleados encargados del

Registro del estado civil, pueden dirigirse directamente a la Secretaría de Gracia y Justicia, ya por telégrafo ó ya por nota, sobre toda duda, consulta, etc., que se les ofrezca respecto del Registro.

Palacio Nacional.  
San José, 21 de diciembre de 1881

Los notificadores de las oficinas judiciales, desempeñarán sus funciones bajo la estricta responsabilidad del funcionario que los nombra.

#### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

#### SALIDA:

Diciembre 23.—El vapor correo "General Guardia" zarpó para el Bebedero hoy a las 10 a. m. Pasajeros: José y Paulá Cabezas, R. Bolaños y de carga, 60 libras.

#### ADMÓN. JUDICIAL.

#### Corte Suprema de Justicia.

#### Sala primera.

- 1.—Se aprobó el auto de 2ª Instancia en la ejecución entre Don Santos Urbina y Doña Paula Velásquez.
- 2.—En el juicio ordinario por la rescisión de un contrato entre Don Eugenio Vásquez y los Srs. Barruell Hº & Cª, se hubo por parte al Doctor Venero en representación del primero, y se decretó traslados.
- 3.—Se proveyó autos en la causa contra Francisco Marín, por depósito de tabaco clandestino.
- 4.—La instrucción por el incendio de la Botica Central, se devolvió a 1ª Instancia para la recepción de unas pruebas.
- 5.—Se proveyó autos en la causa contra Jesus Jiménez, por hurto de café.
- 6.—Igual proveído en la causa contra Ramon Carbonero por lesiones.
- 7.—Igual proveído en la causa contra Pio Rojas, por depósito de tabaco clandestino.

San José, 22 de diciembre de 1881.

El Secretario.—BENITO SERRANO.

#### Sala Segunda.

- 1.—Se proveyó autos, en un escrito en que Don José Mercedes Rojas, pide una ejecutoria de la sentencia dictada en el juicio sobre cumplimiento de un contrato, seguido contra Don José Monge Esquivel.
- 2.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado en una instrucción seguida por fábrica y venta de aguardiente clandestino.
- 3.—El mismo decreto recaído en otra instrucción sobre un depósito de puros.

4.—En la tercería de Doña María de Jesus Calderon, ejecución de la Señorita Ana Orozco, contra Don Alejandro y Don Napoleon Escalante, se declaró sin lugar una rebeldía, y se señaló para la vista, el día cuatro del entrante enero.

5.—Se mandó devolver a 1ª Instancia para la práctica de una diligencia, la ejecución que sigue Don Francisco Quesada, contra el Licenciado D. Inocente Moreno.

6.—En la ejecución de Don Luis Zamora, contra Don Clemente Cordeiro, se señaló para la vista, el día cinco del entrante enero.

7.—Se mandó dar un traslado por tres días, al defensor de Simon Martinez Sanabria, procesado por abigeato.

8.—Se admitió el recurso de apelación de hecho, entablado por el Señor Tranquilino González, en juicio con Don Indalecio Saborio.

9.—También se admitió el mismo recurso de apelación de hecho, entablado por el apoderado de Don Ramon Aguilar, en juicio con Don Manuel Verdoya.

San José, diciembre 23 de 1881.

El Secretario.—N. GALLÉGOS.

#### EDICTOS.

MANUEL MARÍA DÁVILA, Juez del Crimen de la Provincia de Heredia.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Toribio Vargas y Calvo, contra quien he dictado auto de prision en la presente causa que le sigo por el delito de lesiones graves perpetradas en la persona de Francisco Argüello. En consecuencia, prevengo al reo se presente en las cárceles de esta Ciudad dentro del término de quince días, con apercibimiento de que si no lo hiciera, se le declarará rebelde, y se le juzgará como tal. Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar donde se oculta.

Dado en la Ciudad de Heredia, a las doce del día veintidos de diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—M. M. DÁVILA.—Pablo Benavides.—Manuel Zamora B.

Es conforme.

Judicatura Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la Provincia de Heredia, a las dos de la tarde del día veintidos de diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.

M. M. DÁVILA.

Octavio Morales.—Pablo Benavides.

ISMAEL ALVARADO, Juez del Crimen en 1ª Instancia de esta Provincia.

Cito y emplazo con quince días de término a Napoleon Ureña, indiciado en el delito de lesiones corporales a Próspero Noguera; y suplico a las autoridades su aprehensión y remisión a las cárceles de esta Ciudad.

Juzgado del Crimen en 1ª Instancia.—Cartago, diciembre 22 de 1881.

ISMAEL ALVARADO.

F. Meneses.—Francisco Mª Peña.

#### RÉGIMEN MUNICIPAL.

Gobernacion de la Provincia de San José.

#### INVITACION.

Señalados los días 30 y 31 del corriente

y 1º de enero próximo, para la celebración de las fiestas cívicas de esta Capital, el Gobernador que suscribe tiene el honor de invitar a los vecinos de ésta y de las demás Provincias y Comarcas, a fin de que, con su asistencia, contribuyan a dar a esos actos mayor animación y lucidez.

Diciembre 22 de 1881.

C. ESQUIVEL.

6 v. 3.

#### ORDEN.

A fin de evitar en lo posible el polvo de las calles y procurar la conservación del macadam, se previene a los dueños de establecimientos ó casas en esta Ciudad, rieguen ó hagan regar, siquiera una vez todos los días, el frente respectivo de sus calles, bajo la multa de cincuenta centavos a un peso, si no cumplen con lo dispuesto.

Las personas que quieran que la Policía haga de su cuenta ese trabajo, ocurran a esta Gobernacion, a inscribir sus nombres y satisfacer en la Tesorería Municipal, el precio módico que se les cobra.—Los Agentes de Policía quedan encargados del cumplimiento de esta orden.

San José, diciembre 17 de 1881.

C. ESQUIVEL.

#### ACUERDO.

Encárgase de la Medicina del pueblo en esta capital, durante el mes de diciembre próximo, al Doctor Don Carlos Duran, quien ha recomendado para que la desempeñe, con la aprobacion conveniente, al Doctor Don Juan J. Ulloa G.

San José, noviembre 29 de 1881.

C. ESQUIVEL.

5 v. 4.

AVISO.—Las personas que quieran construir tablados para las próximas fiestas, en la Plaza de la Estacion de esta Ciudad, deberán tambien poner a su costa, la parte de barrera del frente que con ellos ocupen, y presentarse en esta Gobernacion dentro de diez días, a recibir las instrucciones convenientes al efecto.

San José, diciembre 6 de 1881.

C. ESQUIVEL.

10 v. 7.

#### ORDEN.

Desde el día 1º de diciembre próximo, queda prohibido el depósito de basuras en la Laguna, bajo la multa de uno a cinco pesos al que contravenga a esta disposicion.

Las personas que tengan necesidad de arrojar fuera las basuras, podrán hacerlo al fin de la calle del Teatro, lado Norte donde existen dos cortinas de cal y canto.

San José, noviembre 29 de 1881.

C. ESQUIVEL.

10 v. 9.

#### Gobernacion de la Comarca de Puntarenas.

Siendo perjudicial la construcción de cercas de alambre de puas, de rinas ó cardou en los solares del Centro de la poblacion, se dispone que inmediatamente las destruyan, sustituyéndolas con maderas decentes y adecuadas; debiendo tambien certarse aquellas que estuvieren abiertas con iguales maderas, en el término de un mes, contado desde esta fecha, término que tambien se señala para la sustitucion de las primeras cercas, ajer-

ciéndose á los contraventores de esta órden, con la multa de \$ 50, sin perjuicio de compelerseles á su ejecución.

Dado en la Ciudad de Puntarenas, á veintidos de noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.

JOSE MONGE REYES.

POLICIA.

Las Bonetas de servicio público duran te la presente semana, son las siguientes:

San José.—La del Aguila.—Calle de la Catedral.

Cartago.—La del Doctor Don Juan A. Acosta.

Heredia.—La de los Doctores Flóres.

Alajuela.—La del Doctor Don Mariano Padilla.

Puntarenas.—La del Doctor D. Nazario Toledo.

San Ramon.—La de Don Luis Rodríguez.

Grecia.—La de Grecia.

Liberia.—La del Doctor Don Toribio Rojas.—Calle del Calvario.

REVISTA EXTERIOR.

Lo que deja la guerra.—En El Eco de Cuba de fecha reciente hemos tenido ocasion de leer el discurso pronunciado por un Senador cubano en las Cámaras españolas de 1880, que por su elocuente demostracion apoyada en una estadística ingrata, juzgamos de interés reproducir.

El senador pedía entonces la reduccion de los aranceles que sobre las provincias cubanas pesaban, y recorriendo á grandes rasgos la situación en que la guerra había dejado á las un tiempo feraces provincias de Santiago de Cuba y el Príncipe, decía:

“Existían en las provincias de Cuba y Puerto Príncipe, antes de la guerra, en perfecto estado de produccion:

- 386 ingenios,
450 cafetales y cacaguales,
5,268 vegas de tabaco,
1,247 potreros,
12,788 estancias para frutos menores,
2,149 haciendas y sitios de crianzas,
741 colmenares,
127 tejares,

y además algunos alambiques, quintas, tenerías, etc.

“Quedaron en 1877:

- 61 ingenios,
97 cafetales,
266 vegas de tabaco,
157 potreros,

y 2,205 estancias para frutos menores.

“Las demás, puedo decirlo sin temor de equivocarme, las más valiosas y productivas entre ellas, esto es:

- 325 ingenios,
358 cafetales y cacaguales,
5,002 vegas de tabaco,
1,092 potreros,
10,583 estancias,

y todas las haciendas y sitios de crianzas, colmenares, tejares, cortes de maderas, de yarey, etc., han quedado destruidas, las unas por efecto de las llamas, y las otras por falta de brazos, no alejándome mucho de la verdad si digo que pasaron de 7 á 8,000 negros los que fueron llevados en la primera insurreccion sólo en el departamento oriental, unos por fuerza, y otros, aunque los menos, de propia voluntad.

“Con esto han quedado familias enteras que antes eran ricas y acomodadas, en la más completa miseria, sin que por ello hayan pedido ni recibido jamás la más pequeña indemnizacion por tantas y tan valiosas propiedades destruidas. El resultado consiguiente á esta destrucción en aquella parte de la isla ha sido que la agricultura y el comercio, su natural aliado donde no se conocen otras industrias, hayan venido

á parar al estado de decadencia en que hoy se encuentran: y fácilmente se comprenderá que esto sucede desde el momento en que os ponga de manifiesto otros datos no menos aflictivos.

“De 50 á 60,000 bocoyes de azúcar y 25 á 30,000 pipas de exquisito ron, compeidor del de Jamaica, se exportaban por el puerto de Santiago de Cuba antes de la insurreccion.

“Hoy, entre éste, y el de Guantánamo, reunidos apenas si llegamos á 25 ó 30,000 bocoyes de azúcar y á 10 ó 12,000 pipas de ron.

“De más de 200,000 quintales de la valiosa produccion del café, cuya clase era tan solicitada en los mercados de Trieste, de Francia y de Alemania, compitiendo en ellos con los mejores de Zanzibar y Ceylan, se cosechan hoy de este frnto de 10 á 12,000 quintales, bastando apenas para el consumo de la misma isla, que tiene que proveerse de la vecina hermana, de Puerto Rico.

“Los 50 á 60,000 quintales de excelente cacao tan apreciado en las plazas de Santander, San Sebastian y demás de la península, han quedado reducidos á 10 ó 12 mil quintales en los mejores años de cosecha.

“El tabaco en rama de las jurisdicciones de Cuba, Jiguaní, Guisa, Palma y otras, cuya produccion llegó á ascender á unos 100,000 tercios ha bajado á 12 ó 14,000 tercios (pacas de 100 libras cada una) por año.

“Los valiosos cargamentos de carbones, cedros, palo de tinte, de fustete, varas de yaya, yarey, cera, mieles de abejas y otros productos que eran la vida del tráfico y del comercio en los puertos de Manzanillo, de Santa Cruz, de Bahía, de Nipe, algunos de los cuales exportaban un millon y medio de pesos anuales; por último, los ricos minerales de las minas de cobre en Cuba, que explotaban hasta 20,000 toneladas anuales, se hallan hoy tambien en el más lastimose estado de abonado.”

Esto deja la guerra, minotauro insaciable que en horas acaba con el resultado de años enteros de industria laboriosa y activa.

Las cifras que arroja su estadística debieran tenerlas siempre á la vista los pueblos ántes de apelar á esa funesta última ratio de tan tremendas consecuencias.

Una imprenta á bordo.—Acaba de aparecer en Lóndres una edicion de la Biblia revisada. Esta publicacion, que ha dado lugar á un trabajo considerable y ha costado sumas enormes, ha sido acogida en Inglaterra con el inmenso éxito que merece.

Los protestantes de América esperaban con impaciencia esta nueva Biblia, y los editores de aquel gran país, habían tomado sus precauciones para satisfacer el deseo de sus conciudadanos, en el plazo más breve posible. Cada editor deseaba sobrepasar en celeridad á sus concurrentes, y las imprentas más importantes del país, se habían preparado para acabar aquel trabajo con rapidez, así que llegaron á América los primeros ejemplares.

Hé aquí el medio nuevo y atrevido que ha empleado una gran casa de Nueva York, para adelantarse á sus rivales.

Algunas semanas ántes de la época fijada para la distribucion simultánea de las Biblias en Inglaterra, los Señores A. jefes de la mencionada casa de Nueva York, compraron el material completo necesario para componer, paginar y extereotipar toda la Biblia. Escogió un número suficiente de hábiles cajistas y los envió á Inglaterra por diferentes buques para no despertar sospechas, y lo mismo hizo con el material.

Fletó el emplazamiento suficiente en

un vapor de gran velocidad, reunió en aquel buque, en tiempo oportuno, todo el material que anticipadamente había enviado á Inglaterra, y el día en que se pusieron á la venta las Biblias, se puso el vapor en marcha, llevando con el material, todo los cajistas americanos.

Así que se perdió de vista la tierra, se armaron las cajas, se puso á trabajar la improvisada imprenta, y cuando el vapor entró en el puerto de Nueva-York, estaba la obra completamente preparada para entrar en las máquinas.

Veinticuatro horas despues, se ponian á la venta 300,000 ejemplares de la Biblia revisada.

—Dice un periódico italiano que las hazañas natatorias de Leandro y de Lord Byron, han quedado eclipsadas recientemente por Lord Clandeboye, hijo del Embajador inglés en Turquía, Lord Dufferin. El animoso jóven atravesó el Bósforo á nado, en poco más de una hora, desde Tarapis á Beicos, cuya distancia es mayor que la recorrida por Byron entre Sectos y Abydos.

—Es sabido que el célebre compositor Rossini dejó gran parte de su considerable fortuna para la construcción de una casa-asilo para los músicos que, habiendo llegado á una edad abanzada sin fortuna, no tengan medio de ganar su subsistencia. Mosard ha dejado tambien para el establecimiento, 100,000 francos.—Pronto deben comenzar los trabajos de este establecimiento en los alrededores de Paris.

—En Bristol se han desembarcado 300 toneladas de huesos humanos, importados por una refinería de azúcar. Estas osamentas vienen de Rodustok, y segun parece, son los restos de los defensores de Plevna. Hé ahí la vanidad del rey del mundo, del que arranca al cielo, á la tierra, á la mar, á los elementos sus secretos, del que inventa el telégrafo, del que domina el vapor, convertida en un poco de carbon para refinar el azúcar.

—El Rey de los belgas ha señalado un premio de 25,000 francos que se discernirá en 1885, en un Congreso internacional, á la mejor obra en que se expongan los medios y resoluciones convenientes para popularizar el estudio de la Geografía y desarrollar su enseñanza en los establecimientos de instruccion en los diversos grados.

[Del Diario de la Guaira.]

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José

Table with columns: Diciembre 22, Termómetro centígrado (7 a.m., 2 p.m., 9 p.m., Term. medio), Viento (NE, N, NE), Estado de la atmósfera (Claro, Claro y osero, Claro), Barn. en milímetros: térm. med. 670,08

SECCION DE AVISOS.

SE SUPLICA á la persona que equivocadamente se la llevado en la noche del acto público del “Colegio Central”, un pañolón negro de burato liso, lo remita á este Colegio para entregarlo á su propia dueña.

San José, diciembre 21 de 1881.

JUAN VTE. QUIROS.

PARA LA NOCHE BUENA.

Gran surtido de árboles compuestos, fuegos, juguetes, pasteles, confites, &c., &c., se encontrarán de venta en la casa de la esquina Noreste del Mercado.

3 v. 3.

TEATRO MUNICIPAL.

FUNCION

para el domingo 25 de diciembre de 1881.

Por la Compañía Lírico-Dramática Del Señor Blen.

Se pondrá en escena el gran drama histórico-trágico en tres actos, titulado:

LOS HIJOS DE EDUARDO.

Terminará la funcion con la divertida pieza titulada:

LOS DOS INSEPARABLES.

GRAN JOYERIA.—Habiendo llegado de nuevo á esta Capital para permanecer por el término de un mes, el que suscribe ofrece un variado surtido de las siguientes alhajas:

Relojes de oro y plata de remontoire y llave, y tambien pequeños para Señoras; anillos de brillantes; espejuelos de piedra del Brasil; tambien compra y cambia alhajas viejas.

Calle del Cuño n.º 19 Este, contigua á la casa de Don Pio J. Fernández.

PASCUAL ZUPO.

10 v. 7.

NUEVO HOTEL.

“Hotel y Restaurant de ITALIA”

Elegantes salones para servir á las Señoras.

Dormitorios separados para una sola persona, á 75 cts.

Baños tibios y frios á toda hora, á 25 cts.

Propietarios, DE BENEDICTIS & SACRIPANTI, FRENTE AL PALACIO NACIONAL.

Calle del Comercio.

26 v. 4.

BALLE.—Flores propias para bailes, acaba de recibir de Paris.

DIEGO QUESADA.

Esquina SE. del Mercado. 5 v. 1.

VENDO ó alquilo mi casa de habitacion.—Vendo diferentes trastos. Calle de Carrillo, N.º 43.

A. L. SAUGY.

Ingr.º 3 v. 1.

COLEGIO CENTRAL.

Curso académico de 1881.

Escuela Preparatoria.

Asignatura de Aritmética.

SECCION INFERIOR.

Table with columns: Name, Grade/Status (e.g., sobresaliente, bueno, id.)

SECCION SEGUNDA.

Table with columns: Name, Grade/Status (e.g., sobresaliente, id.)

San José, Diciembre 14 de 1881

Tribunal de Exámen.

Presidente,

S. JIMÉNEZ.

G. BRÉNES.

MANUEL ARAGON.

Secretario.

EN VENTA.—La casa, “Hotel de Don Andres Macadam” en Puntarenas, el mejor punto para ese establecimiento; y en Alajuela la que fué de Don Vicente Rojas.—Para pormenores, entenderse en San José con el Licenciado Don Ascension Esquivel, y en Puntarenas con

NICOLAS PEÑA 4 v. 4

No obstante que esta especie felina, conocida en Costa-Rica,...

El cuguar, llamado *león* en Costa-Rica, habita en los bordes de los bosques vírgenes, situados a una altura de 5 a 6000 pies. Desde estos lugares se atreve a salir durante la noche e ir a los alrededores de las casas más cercanas, donde no es raro que mate terneros y otros animales domésticos...

Orden CARNIVORA Cuv.  
Familia FELIDA aut.  
Género Felis Linn.  
Felis concolor Linn.

A pesar de que el conejo doméstico ha sido importado muchas veces a Costa-Rica, es extraño que no se haya propagado. Tal vez sea que no le conviene el clima húmedo-cálido, ni el suelo arcilloso que, durante la estación del verano, se vuelve tan compacto, que les impide construir en él sus cuevas.

La *L. brustianus*, porque jamás vi ni oí que hubiera allí otra especie.

MAMÍFEROS COSTA-RICENSES 401

el jaguar, es tan temido como éste. Algunas veces llevan a vender su piel y la emplean como la del jaguar. El límite de su extensión geográfica va lejos por el lado del Norte: se le encuentra en Texas y aun en California; en Sud-América, al contrario, se lo halla solamente hasta el Norte del Brasil y del Perú. Según Burmeister [a. a. O. p. 87] no existe en el interior del Brasil.

**Felis tigrina** Schreb.  
Schreber, *Säugethiere*, III, 396. Tb. 106.  
A. Wagner, ebend. II, 500.  
Fr. Cuvier, *Mammif.*, III, 55.

Este pequeño gato-tigre, lleva en Costa-Rica el nombre de *cauzel* [17]. Cuando lo cogen cachorro, se amansa con facilidad. Se encuentran frecuentemente las pieles en venta; pero por desgracia siempre rotas. Tuve ocasión de remitir algunas de estas pieles a Berlin, y el Prof. Peters las clasificó como pertenecientes a esta especie.

Las huellas de este felino se encuentran á menudo en las márgenes de los arroyos que corren por angostas honduras cubiertas de maleza, por entre la cual pueden acercarse hasta los lugares habitados sin ser notados. Según Burmeister, se le encuentra también en ambas riberas del Amazonas, pero no se extiende más al Sur; por el Norte, parece ser Costa-Rica el límite más avanzado, puesto que no he sabido que haya sido hallado en el resto de Centro-América.

**Felis mitis** Cuv.  
Fr. Cuvier, *Mammif.*, I, 18.  
Burmeister, *Säugethiere Brasiliens*, 8. 26.  
Felis maracaya, Wagner, *Schreber Säugeth.* Suppl. II, 492, 10.

Que el *maracaya* se encuentra mucho más al Norte de lo que antes se creía, esto es, hasta el Brasil solamente, ha sido probado últimamente por Salvin que lo halló además en Guatemala [Proc. Zool. Soc. 1861, p. 278]; no es, pues, de admirar su presencia en Costa-Rica, aunque no es muy común hallarlo, no habiéndome sido posible obtener, durante mi residencia allí, sino unas pocas pieles. En el Sur, se en-

(17) Derivado tal vez de la palabra mexicana *quauh ozolote*, esto es, ozolote de árbol.

La *hembra* brasileña se encuentra en Costa-Rica lo mismo que en el resto de Sud-América, en las inmediaciones de los bosques, en prados abiertos que están en parte cubiertos de pequeños arbustos o malezas. Allí pasa el día escondida entre la maleza, de suerte que uno se le acerca hasta corta distancia sin advertirla. No estando reclamada la caza en Costa-Rica, se la caza raras veces pero si toman con frecuencia tiro los cazapos, que se dejan sorprender fácilmente.

Para sin razón en Costa-Rica el nombre de *conejo* a la hembra brasileña, porque en su género se parece más al conejo brasileño, aunque tiene el color de éste; pero, no hace otras similitudes como aquel. En Costa-Rica se la encuentra particularmente en la parte occidental que está más expuesta a los raios del sol, donde hay sabanas naturales.

Algunas veces Salvin, en su obra sobre las especies de la familia *Hystrix* y *Marmota*, *Reptiles* Gray y L. *Reptiles* de la familia *Hystrix*, dice que en Costa-Rica hay una especie, *Hystrix*...

Sub-orden Leporidae Car.  
Familia LEPORINA Waterh.  
Género LEPUS L.  
Lepus brasiliensis Linn.  
Linné, *Syst. Nat.*, XII, ed. I, 72.

Después que he tenido oportunidad de ver en diversas colecciones el *O. degus* y comparar varias figuras con la imagen que había conservado en la memoria, creo que el *otodonte* costarricense es el *O. degus* Waterh.

topa; pero, por desgracia, sufrió tanto en el transporte, que, para la clasificación de esta especie de *rata de árbol*, me veo obligado a valerme de los ligeros detalles que he conservado en la memoria: por su cola de hisopo y las uñas truncadas del dedo gordo de las patas delanteras, no queda duda que es una especie del *otodon*. El color de su delicada piel es pardo oscuro en la parte superior, y en la inferior más claro; la longitud del cuerpo de 4 1/2 pulgadas, la cola de igual tamaño, los pelos de la barba (*tribassens*) de 2 1/2 pulgadas de longitud, las orejas grandes y desnudas y sobresalen de la corona de la cabeza.

DR. A. V. FRANTZIUS 400

MAMÍFEROS COSTA-RICENSES 397  
4. Sub-orden HYSTRICHIDA Waterh.  
Familia HYSTRICHINA Wagn.  
Género CERCOLABES Brdt.

**Cercolabes Novae-Hispaniae** Waterh.  
Waterhouse, *Mammal.*, II, 422.  
*Hystrix mexicana*, Shaw, *Gen. Zool.*, II, a. 8.

Habiendo tenido á mi disposición las pieles juntamente con sus respectivos cráneos, de la colección del Dr. Joos, para examinarlas, me fué fácil determinar esta especie, que se diferencia del *C. prensilis* en la forma del cráneo y en las púas amarillas y negras provistas de ganchos en las puntas. Por su pelaje negro se puede distinguir fácilmente de sus demás congéneres que se diferencian principalmente en su pelaje, y que F. Cuvier reunió en un sub-género separado, *sphiggurus*.

Costa-Rica parece ser el límite más meridional del puerco-espín mexicano. Acerca de la existencia en Costa-Rica de otras especies sud-americanas, no tengo la menor noticia.

El *Cerc. Nov. Hisp.* se encuentra rara vez en Costa-Rica; durante mi larga residencia allí, no vi más que seis ejemplares, todos hallados en las altas montañas del Irazú y en el volcan de Barba: esta especie vive también en México, en la costa oriental, que, por el carácter de su flora, tiene semejanza con la parte setentrional de Sud-América.

Familia CAVINA Waterh.  
Género CAVIA Klein.  
**Cavia cobaya** Schreb.  
Schreber, *Säugethiere*, IV, 617. Tb. 173.

En Costa-Rica no se encuentra otro cuy que el llevado de Europa, que allí mismo se reproduce con gran rapidez; pero es preciso tenerlo en lugares bien cerrados, porque de lo contrario pronto sería presa de los animales de rapiña del país. Es por esta razón que solamente los hay en casas de personas acomodadas que los tienen por placer. Dan en Costa-Rica el nombre de *cuido* á este animal, corrupción probablemente de la palabra portuguesa *cavilha* [conejo].

Ninguna de las especies silvestres que existen en Sud-América, he hallado en Costa-Rica.

Un ejemplar que recibí de Irujalba en setiembre de 1859, que había sido tomado en un árbol, fue enviado a Euzébio de Aguiar, que lo envió a Tschudi, Fauna Peruviana, p. 171, Pl. 12.

Waterhouse, Mammalia, II, 233, Pl. II, fig. 2.

Octodon degus Waterh.

Género Octodon Bern.

Familia Octodontina Waterh.

Centro-América.

que seguramente debe hallarse en algunos otros lugares de muy probable que el animal que Carniol vio es el *coyus*, sido encontrado por Salvin en Guatemala; por esto, creo que he recibido del Sr. Baird, he sabido que el último ha el *hydrochoerus capibara* o el *myopotamus capus*. Por esta animal que, según su descripción, conjeturo que debe ser residente en Costa-Rica, se halla en el río San Carlos, mercedante en objetos de historia natural, Don J. Carniol, NOTA.—Según informes verbales del jardiner y co- se la encuentra algunas veces domesticada.

que Koenig hace de la *D. aguti*. También en Costa-Rica especies, por lo que me remito a la magnífica descripción En su modo de vida no difiere absolutamente de las otras de el Perú hasta México.

no habita más que esta especie al Norte del Ecuador, y des- Perú, Surinam y la Guayana. En tal caso resultaría que *D. cristata* que se encuentra en Costa-Rica, así como en el temala [*D. aguti* y *D. azarua*], son la misma variedad de bablemente que las dos especies halladas por Salvin en Gua- menegadas; investigaciones más exactas demostrarán pro- zólogos han confundido la *D. cristata* con las dos especies sal y en el Paraguay. A pesar de esto, creo que algunos ta, además; que aquella únicamente vive en el Sur del Bra- Licht, en el color más oscuro de las patas, sin tener en cuen- ferencia esencialmente de esta especie, que por otra parte, *D. aguti* Desm., y teniendo también negras las patas, se di- de la parte posterior de la espalda, tan intenso como en la vi, eran iguales en color. Pero no siendo el color amarillizo Todos los ejemplares de las especies costa-ricenses que lamente como una variedad de la *D. cristata* Desm. que pudiera ser la *D. nigra* Gray, debe ser considerada so-

399 MAMIFEROS COSTA-RICENSES

598 DR. A. V. FRANTZIUS

Familia DASYPROCTINA Waterh.  
Género COELOGENYS Fr. Cuv.

Coelogenys paca Wagn.

A. Wagner, Schreb. Säugethiere, Suppl. IV, 52.  
Renger, Naturg. d. Th. von Paraguay, p. 251.  
Fr. v. Wied, Beiträge z. Naturgeschichte von Brasilien, II, 454.  
Burmeister, Thiere Brasiliens, S. 227.

Es la paca uno de los animales más propagados y cono- cidos en Sud-América, de la cual poseemos varias descrip- ciones exactas y detalladas. En Costa-Rica se la conoce nada más que por su nombre mexicano de *tepesquintle*, que significa perro de montaña, con el cual, según Hernandez, los antiguos mexicanos designaban cierto animal de rapaña; cosa muy extraña nos parece que se haya aplicado aquel nombre a un animal que nada tiene de rapáz.

En Costa-Rica es estimada la paca como una de las mejo- res carnes de caza, á causa de su buen sabor. Se la encuentra en la parte montañosa del país, pero solamente en las honduras y lugares cálidos, en donde vive en cuevas que hace junto á los ríos. La zona que habita se extiende más al Norte, pues Salvin la encontró también en Guatemala (a. a. O. p. 278).

Género DASYPROCTA Illig.

Dasyprocta cristata Desm.

Desmarest, Nouv. Dict. d' Hist. Nat. I, 213 [Cavia cristata].  
Desmarest, Mammal. p. 358.  
G. B. Waterhouse, A natural history of the Mammal, London, 1842. Vol. II, p. 363.  
Dasyprocta variegata, Tschudi, Fauna Peruviana, 1845, p. 190.

Waterhouse distingue una variedad de esta especie que él caracteriza del modo siguiente: "la mitad posterior de la espalda de un brillante color de herrumbre, una cresta bien marcada en la parte posterior de la cabeza". Corresponde perfectamente esta descripción á la especie que se encuentra en Costa-Rica, mientras que en la legítima *D. cristata* pre- domina el negro en las espaldas.

Waterhouse y Giebel no hacen diferencia entre la *D. cristata* y la *D. variegata* del Perú, que Tschudi [Faun. Peruan. p. 190] describe como especie separada. Además, la *D. americana* Saussure [16], que cree el mismo Saussure

Becue et Mag. de Zoology, 2. Ser. Tom. XII, 1860, p. 53.

esta causa nadie se toma la pena en Costa-Rica de conser- var una buena raza. No es raro ver gatos enteramente ne- ros.

ne en los cuartos, que constantemente están abiertos. Por- robar la cocina y la despensa, y las aves canoras que mo tie- uno librarse, pues aprovechan todas las oportunidades para dos como una verdadera plaga de que con dificultad puede gatos medios muertos de hambre de la vecindad, son tam- paca apreciados como animales domésticos; al contrario, los en las casas, desconfían la caza de ratones, y son por esto ocasiones para cazar en el campo y están mal alimentados porque está muy propagado. Como los gatos tienen tantas Costa-Rica por los españoles, desde los primeros tiempos, Es probable que el gato doméstico fuera importado á Britson, Quadruped. p. 191.

Felis domestica Briss.

desde el Paraguay hasta México.

tensión geográfica es casi la misma que la de las anteriores, créase se hallan hoy en la colección del Dr. Joss. Su ex- durante mi estancia allí, vi un solo ejemplar, cuya piel y rior de los bosques, parece ser muy escaso en Costa-Rica; Esta especie de gato que también vive en el inte- Burmeister, Säugethiere Brasil, S. 90.

A. Wagner, Schreb. Säugethiere, Suppl. II, 544, 42.  
Desmarest, Mamm. p. 231.

Felis egra Desm.

vian para colección.

nas de Dota y Candelaria, que estando incompletas, no ser- conseguir más que cuatro pieles procedentes de las monta- que de las elevadas montañas. En Costa-Rica no puede ra de los Estados Unidos, pero siempre solo y en los bos- todo el Brasil, Centro-América y México, hasta la fronte- Es sabido que se lo encuentra desde el Paraguay, en Zoólogos.

en gran parte de América, se la ve rara vez en los Museos Rica con el nombre de *leon menor* o *miquero* está separada

402 DR. A. V. FRANTZIUS

MAMIFEROS COSTA-RICENSES

Felis onca Linn.

Linné, Syst. Nat. ed. XII, I, 61.  
Schreber, Säugethiere, III, 388. Tab. 102.  
Burmeister, Säugethiere Brasil, S. 84.

El jaguar, conocido en Costa-Rica con el nombre de *ti- gre*, vive exclusivamente en el interior de los espesos bos- ques vírgenes, y se encuentra principalmente en los de las elevadas montañas, en especial, en las de Dota y Candelaria y en las alturas de los volcanes [en el Irazú hasta 8000 pies]. Algunas veces se acerca á los hatos [haciendas] de ganado vacuno, y causa en ellos mucho daño, pues mata hasta las vacas.

Tan luego como su presencia es notada por los dueños de hatos, se reúnen los más diestros cazadores del vecinda- rio para matarlo. Sirvense para ello de perros educados para este objeto y que tengan valor suficiente para hacer frente al tigre [v. parar], porque los perros comunes huyen generalmente apenas perciben sus huellas.

Como la cacería dura ordinariamente algunos días, y las armas de fuego, debido á la gran humedad del aire de los bosques vírgenes, con frecuencia faltan á fuego, los ca- zadores emplean una lanza con que atraviesan el animal á la distancia más corta posible, tan luego como los perros lo han parado.

La piel, que casi siempre la llevan á vender sin cabeza ni garras, empléase en cubiertas de sillas de montar y en otras cosas por el estilo. En el declive setentrional, cerca del río San Juan se ha hallado también la variedad negra.

Felis pardalis L.

Linné, Syst. Nat. ed. XII, I, 62.  
Schreber, Säugethiere, III, 390. Tb. 103.

Conócese este felino en Costa-Rica bajo el nombre de *manigordo*, á causa de sus anchas garras. El de *ozelot*, que es el propio y antiguo nombre mexicano del jaguar, no es conocido en Costa-Rica.

Mi amigo el Sr. v. Schroeter tuvo durante algunos años un ozelot enjaulado; sin embargo siempre se conservó fiero y jamás dió la más pequeña muestra de afección hacia aque- llos que lo alimentaban. Á pesar de ser más pequeño que